

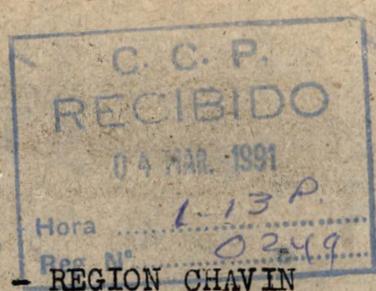
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**I Seminario Taller Cuenca del
Río Buin - Región Chavín
1991**



I SEMINARIO TALLER CUENCA DEL RIO BUIN - REGION CHAVIN

TEMA: MEDIOS DE COMO CONTROLAR LAS PLAGAS .

PONENTE: ING. Manuel Salazar Vásquez.

I.- INTRODUCCION :

Las plagas en los cultivos alimenticios siempre ha sido un problema generalizado para el campesinado andino ya sea por el nivel económico que presentan las pérdidas de sus cosechas, así como por la forma y comportamiento de las plagas existentes en los diferentes cultivos y sus formas de control que se practica, las cuales están orientadas desde un punto de vista que no es el correcto ya que solo se plantea hasta el momento el control químico; lo cual es costoso a la vez que crea resistencia en los insectos y otras plagas.

Para el control de las plagas existen otros métodos que no han sido practicados ya que no muestran las espectacularidades del control químico, por lo tanto se cree que no tienen efecto para el control de plagas, dentro de estos métodos de control se señalarán los siguientes:

1.1- CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS.

Este método de control de insectos, está basado en el principio del equilibrio dinámico, que existe entre las especies de insectos, que conviven en un mismo lugar, llamado Habitación o Nicho Ecológico, por el cual unas especies sirven de alimento a otras constituyendo una cadena alimentaria; en equilibrio perfecto que mantienen a sus poblaciones, estables, por muchas generaciones y años .

Estos mecanismos de autocontrol se ejercitan a través de aquellos factores hereditarios, que gobiernan la producción, fertilidad y número de individuos por generación, es decir, la densidad de las poblaciones y por los factores del clima, que gobiernan la vida de los insectos, particularmente el oxígeno, el aire, la humedad la temperatura y por otro lado el uso indiscriminado de pesticidas también repercute en la presencia de las poblaciones de insectos benéficos ya que son menos fuertes

que los insectos plagas.

A veces, la supervivencia de una especie de insectos parásito de otra especie, que se comporta como plaga en la agricultura depende de la densidad de la plaga mas que el clima del lugar.

Ese es el caso en el cual, el insecto plaga, es controlado con sus enemigos naturales y va disminuyendo la población de insectos plaga y se incrementa la población de insectos benéficos.

Otra forma de control Biológico de insectos, en la que proporcionan algunas especies de bacterias, hongos y virus, que parasitan diferentes estadios Metamorfósicos de insectos, eliminando poblaciones plagas, gracias al consumo o descomposición de ciertas sustancias químicas estructurales de la célula, es el caso presentado, por pulverizaciones de la bacteria viva (*Bacillus Thuringiensis*) para el control del gusano del maíz (*Spodoptera Frugiperda*).

1.2- CONTROL CULTURAL DE PLAGAS.

En teoría, el control de insectos y otras plagas, va de la mano con el lugar donde vivan y crezcan, así como de la forma como se alimentan, la estructura o forma de su cuerpo.

Aquí se tratará de resumir esta forma de control mediante un ejemplo simple, así tenemos que los gusanos del suelo y del gorgojo de los andes disminuirá su población si se roturan los campos después de la cosecha y se dejan descansar el suelo; la orientación de los surcos hacia el sol y la profundidad de los mismos contribuirá también a disminuir la presencia de insectos plaga, la fertilización debe ser la adecuada, ya que cuando ocurre lo contrario los vegetales se ponen muy verdes y suculentos y el ataque de los insectos plagas son mayores en los cultivos.

Otra forma cultural como se puede disminuir las plagas, es conociendo los campos donde se cultivará y su comportamiento climático, para así adelantarse a preparar los cultivos de los diferentes especies vegetales y no presentar alimentos disponibles para los insectos. Así también se puede utilizar trampas con atrayentes e insecticidas, para controlar gusanos del suelo; para lo cual se utilizará afrecho, aserrín u otros productos-

de cosecha, los cuales se colocan en recipientes dentro del campo de cultivo, también se practica el barbecho para controlar larvas y pupas de insectos mediante la exposición de estos al sol, los cuales mueren al estar expuestos.

1.3- CONTROL FISICO DE PLAGAS.

Se llama así al conjunto de mecanismos que idea y desarrolla el hombre, en su cultivo o en las vecindades de él para detener el movimiento o aumento de poblaciones de insectos perjudiciales ellos pueden ser barreras protectoras con arbustos y/o árboles mediante este método se puede controlar las fases aladas de los pulgones, también se puede utilizar mechones rústicos (Luces) cercanos a depósitos con líquidos donde puedan atraparse las mariposas que son los adultos de la mariposa de gusanos (Larvas) plagas.

Otra forma de controlar insectos es cuando se guarda semilla en silos o en kuntus, a los cuales se le puede colocar la semilla acompañadas con arena de río bien seca y luego se tapa el lugar de ingreso con un plástico o lona.

1.4- CONTROL QUIMICO .

Se debe practicar cuando la población de insectos, llega a alcanzar un nivel en el que el control natural y otras formas de control a fracasado, es decir que los predadores y parásitos, así como el clima y los artificios mecánicos y culturales, no son suficientes para controlarlos, en este caso se hace necesario echar mano al último recurso, que es el arma más potente que puede usar el hombre para el combate de las plagas dañinas a la agricultura, esto es la aplicación de insecticidas, que son productos minerales u orgánicos, cuya función tóxica va dirigida a detener o desorganizar el funcionamiento normal de un órgano o sistema vital de los insectos plagas, pero a la vez que esto ocurre, también se desorganiza las poblaciones de los insectos benéficos y esto se agrava más cuando las dosis que se utilizan son altas y sin ningún criterio técnico que los recomiende, de tal manera que malogra todo el Habi-tad del cultivo a la vez que crea resistencia en las plagas y por lo tanto en cada aplicación se requerirá-

mayores dosis, lo cual no es recomendable desde el punto de vista de la Salud Humana, así como el económico - es así que mientras no se observe que la plaga tenga un comportamiento económico no se deben aplicar pesticidas a los de cultivo.

2.0- Recomendaciones .

- 2.1- Se debe de agotar las posibilidades de control natural y casero antes de elegir el control Químico.
- 2.2- En caso de la aplicación de cualquier pesticida - se debe de aplicar las dosis correctas y recomendadas por un técnico del agro.
- 2.3- Se debe de identificar los insectos plagas y no - realizar aplicaciones indiscriminales, realizarlas siempre y cuando sean necesarias.
- 2.4- Se recomienda realizar aplicaciones químicas en - bandas, con la finalidad que los insectos benéficos puedan protegerse.
- 2.5- En caso de frutales se recomienda dejar lugares - del campo sin deshierbar con la finalidad que se pueda proteger la fauna benéfica.

~~~~~



I SEMINARIO TALLER DE AUTOFORMACION CAMPESINA EN LA CUENCA DEL  
RIO BUIN

TEMA: EL CAMPESINADO Y EL PODER POPULAR

1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA ULTIMA DECADA

La última década se caracteriza por la presencia activa del campesinado en las luchas populares generando formas de organizaciones diversas como recordaremos la forja del Frente Agrario durante el Gobierno de Belaúnde, para dar respuesta conjunta a las políticas negativas del agro contra el Gobierno Aprista los campesinos, no sólo han luchado contra la manipulación, sino contra la prepotencia, la guerra sucia, la militarización y el continuo atropello de sus derechos más sentidos del campesino esta lucha ha sido a umida por el campesinado a través de las huelgas a lo largo y ancho de nuestro país. En la Región la confrontación también estuvo presente para exigir mejoras de precios, abastecimiento de insumos y otras reivindicaciones democráticas.

La experiencia del movimiento campesino en ésta última década expresa la voluntad de cambiar la actual situación de crisis estructural en que vive, se ha ingeniado para responder a las diferentes formas de agresión que sufre, a ido forjando nuevas formas de organización para este fin, ha demostrado como se ejerce la democracia directa en el seno de sus comunidades, ha ejercido justicia para resolver sus problemas. En concreto, esta gestando un poder alternativo al actual: el Poder comunal o Poder popular.

La última década ha sido rica en luchas campesinas, las experiencias de tomas de tierra en Puno y en otras partes del país lo demuestran con claridad, el proceso de centralización del campesinado también ha avanzado con algunas limitaciones pero con firmeza, la tarea de hoy es centralizar toda forma de organización gremial en un Frente Agrario que represente los intereses del campesinado. También debemos tener en cuenta la presencia de la organizaciones alzadas en armas, que han generado un proceso represión a la vanguardia campesina en muchos lugares, de igual forma han generado desorganización y destrucción de la

vida orgánica de las comunidades campesinas por largos períodos su visión sectaria y dogmática no ha permitido que el campesinado continúe avanzando en el proceso de politización, ya que la fuerzas represivas, con la militarización y la guerra sucia han pretendido y pretenden ligar al campesino con S.L o el MRTA generando el continuo proceso de desapariciones de los dirigentes campesinos, el proceso de militarización y guerra sucia al que el campesino ha respondido fortaleciendo su organización y forjando las fuerzas de autodefensa campesina, con la finalidad de contrarrestar esta agresión.

## 2. EL CAMPESINO Y LA LUCHA POLITICA

A través de la historia, el campesinado siempre ha sido marginado en la participación de la lucha política, en la época del gamonalismo, la República aristocrática señalaba que los campesinos no podían participar ni siquiera en las elecciones para elegir presidentes, ha pasado un largo tiempo y por las continuas luchas del campesino este ha ganado su derecho a participar en la lucha política, el proceso de politización en el campo a avanzado pero no lo suficiente como para afirmar que ha triunfado definitivamente, el proceso de politización campesina se ha debido a la presencia de la Izquierda Peruana que se comprometió con la clase campesina y la que ha contribuido a fortalecer su conciencia de clase.

En el transcurso de la historia ha quedado demostrado que solo con la lucha directa de masas se puede conquistar los derechos, que la propia Constitución Política del Estado lo señala. En la actualidad el campesino participa en la lucha política directa y representativa, hoy podemos constatar la existencia de Alcaldes campesinos a nivel a nivel provincial, así como también a nivel de Parlamento, el Sr. Hugo Blanco como senador, lo importante a firmar en la lucha política del campesino en su participación directa está basada en las Asambleas comunales, Asambleas Populares, Cabildos abiertos, etc. es aquí donde logra imponer sus criterios y empieza a desplazar a los poderes locales, ésta forma de participación de la lucha política fortalece su organización y va cimentando la construcción del Poder Popular.

## 3. PROCESO DE REGIONALIZACION Y PRESENCIA DEL CAMPESINO

El país a entrado a otro período, se trata de fomentar la aspiración del pueblo y terminar con el centralismo capitalino, el

proceso de regionalización no es producto de la voluntad de las clases dominantes, sino que se ha logrado gracias a la lucha de los pueblos oprimidos de nuestro país. Este proceso - que se iniciara con el Gobierno de AP (Belaúnde) y se implementara con el APRA (Alan García) no cumple con satisfacer las aspiraciones de las mayorías, los representantes de la Asamblea Regional no representan los verdaderos intereses del pueblo ya que su forma de actuar así lo demuestra, por la inversión de recursos financieros en sus campañas electorales con la finalidad de ser electos, el estamento de representantes de las organizaciones campesinas, sindicales, profesionales se dan en base a cubiletes al margen de una verdadera representación popular, - los Alcaldes provinciales, representan en su mayoría a los poderes locales, esta representación regional no expresa el ejercicio democrático más amplio en el sentido más amplio de la palabra, ya que la democracia viene a ser el ejercicio que tiene el pueblo para elegir, sancionar a quienes consideran que se han puesto al margen de sus intereses.

En la región los supuestos representantes del campesinado no expresan la voluntad de las mayorías del campo y expresan una práctica negativa asumida por esta última generación de dirigentes, que han perdido la identificación y han perdido la práctica de asumir la democracia directa de masas, que practican - las organizaciones comunales y gremiales, por lo tanto es necesario tomar conciencia de ésta situación e iniciar el proceso de recambio en nuestros dirigentes, dando oportunidad a la juventud que aportaría una práctica nueva.

#### 4. EL PODER POPULAR COMO ALTERNATIVA DE CONVENIO

El campesino viene asumiendo cotidianamente nuevas formas de organizaciones y representación que están ligadas a la vieja tradición existente en las comunidades campesinas, basadas en la aplicación práctica de la democracia directa de masas, ésta práctica es el inicio de un nuevo germen que viene a ser el Poder Popular.

El Poder del pueblo no caerá del cielo, ni será convenido a través de los procesos electorales normales que se producen cada cierto tiempo, el poder del pueblo será el fruto del proceso de lucha y cambio del actual sistema caduco sostenido por los capitalistas burgueses, tampoco el poder podrá llegar

mediante el copiamiento de cargos burocráticos dentro del actual Estado burgués, sino que será consecuencia de la representación directa del pueblo, obreros, campesinos y demás sectores populares.

El poder popular es el nuevo poder, es la alternativa de cambio que el pueblo en general está construyendo desde cada una de sus organizaciones gremiales, comerciales, es la tarea paulatina de desplazamiento de los poderes locales de la burguesía y los representantes de los partidos políticos que trafican con los intereses campesinos.

El Poder Popular en el campo se expresa en la propuesta de: "Todo el poder a la comunidad" ya que la agilidad del poder burgués en el campo ha permitido existir a la comunidad como un pequeño poder, hacia adentro, con una base democrática y de masas, lo que se trata en realidad actualmente es de fortalecer este poder con la finalidad de que pueda pelear contra sus enemigos, más aún organizarse para el conflicto. Hacer de la dirigencia de la comunidad la única autoridad sobre su territorio y respaldar esta decisión en la movilización de las masas y en el impulso a la autodefensa que tienen en las comunidades para insurgir contra la explotación y el maltrato, ya que esto lo contempla la propia Constitución Política del Estado.

## I SEMINARIO TALLER - EN LA CUENCA DEL RIO BUIN

C. C. P.  
RECIBIDO

04 MAR. 1991

Hora: 1.13 P.M.

0249

TEMA: LA VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y AUTODEFENSA DE MASAS

## 1. LA VIOLENCIA.-

El problema de la violencia en nuestra región y en todo el país es tan antiguo como la presencia del hombre sobre la tierra, - ha sido ejerrida con la finalidad de imponer la fuerza del más fuerte, por lo tanto la violencia tiene características estructurales cuyas raíces son el hambre, la miseria y el abandono - en que se encuentra nuestra población más pauperizada, todo esto se ha incrementado con la aparición de las fuerzas alzadas en armas: S.L. , el MRTA que han generado, con su presencia un proceso de militarización e implementación de una guerra sucia no declarada, donde el campesino es el más perjudicado ya que se encuentra entre dos fuegos.

En nuestra región el problema de la violencia se ha acrecentado en las provincias del sur y en algunas del Callejón de los Conchucos debido al abandono por parte del Estado, a la mayoría del área rural, la violencia política es implementada casi siempre por quienes ejercen el poder ya que buscan seguir en el camino de la explotación y continuo sometimiento a los más pobres del campo y la ciudad.

El abandono del Estado se refleja en la falta de políticas de desarrollo para el sector agropecuario, la ausencia de apoyo al campesinado en materia de créditos, insumos, una política de precios, falta de apoyo técnico necesario por parte del Ministerio de Agricultura lo que hace imposible que se aumente la producción y productividad, permitiendo de ésta manera elevar las condiciones de vida del campesino. Esta práctica asumida por el Estado es parte de la violencia política estructural que genera hambre y miseria.

## 2. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAIS Y EN LA REGION

La violencia desatada por los diferentes agentes en las áreas rurales se ha visto profundizada en la última década, asesinatos

por parte de S.L., las Fuerzas Armadas, FF.PP., y el MRTA, - la continua desaparición de dirigentes y líderes campesinos nos demuestra con claridad que los Derechos humanos de los ciudadanos no son respetados, el atropello de estos es continuo.

La violación de los Derechos Humanos demuestra la negativa participación del Estado para evitar esto, todo lo contrario las desapariciones y asesinatos políticos son cometidos en gran parte por las instituciones que son parte del Estado como son las fuerzas armadas o Fuerzas policiales.

El problema de los derechos humanos debe llevarnos a la más profunda reflexión, de lo que se trata es de superar la actual situación en que nos encontramos, para lo cual debemos ir construyendo las vías para lograr una paz basada en la justicia social, en la afirmación de la democracia desde la misma base de la sociedad, que exprese la voluntad popular, un ejemplo de esto es la forma democrática de asumir las comunidades campesinas y otras formas de organización gremial del campesinado y del pueblo en general. El pueblo garantizará sus más legítimos derechos cuando se respete a la persona que es el fin supremo de la sociedad, cuando se termine con las desapariciones, asesinatos venga de donde venga y se garantice el bienestar de todos.

### 3. AUTODEFENSA COMO ALTERNATIVA A LA VIOLENCIA Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS .-

La Constitución política del Estado en su artículo segundo, inciso tercero señala que existe libertad de conciencia y de religión en forma individual o asociada, no hay persecución por razón de ideas y creencias. El inciso décimo, señala que se puede reunir pacíficamente sin armas, las reuniones en locales privados o abiertos al público no requieren aviso previo. El inciso once, señala que las personas pueden asociarse y/o crear fundaciones con fines lícitos, sin autorización previa. El inciso quince, señala que todos tenemos derecho a alcanzar un nivel de vida que permita asegurar el bienestar propio y el de su familia. La Constitución Política del Estado, por lo tanto permite que se pueda fomentar formas de organización que permita el desarrollo, garantizar el bienestar, la paz y la justicia social.

El campesino en los últimos años ante el clima de violencia y violación de los derechos humanos a levantado como forma alternativa a esta situación su organización de autodefensa campesina como expresión voluntaria, sin ingerencia política, ni participación de las fuerzas del orden, con un alto contenido democrático en su participación, éstas cumplen diversas tareas que tienden a fortalecer su organización y lograr un mejor bienestar de vida.

El campesinado debe buscar organizar sus Rondas Campesinas como un Comité especializado de su comunidad en donde sus asambleas son la máxima autoridad lo cual les permite ejercer la justicia campesina basado en el principio básico de la reeducación, por lo tanto estarán forjando nuevos hombres y mujeres que sirvan mejor a su comunidad y a su pueblo.